



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 31

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1, de fecha 2 de junio del presente año, a través del cual se introducen modificaciones al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, el señor Presidente de la República, **ACUERDA:** modificar a partir de esta fecha el Acuerdo Ejecutivo No. 1, emitido por esta Presidencia el día 1 del presente mes y año, en el sentido que los señores Licenciado Ramón Aristides Valencia Arana y señora Ana Daysi Villalobos Membreño se nombran en el cargo de Ministro y Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial, respectivamente. Quedando dicho Acuerdo sin ninguna otra modificación.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dos del mes de junio de dos mil catorce.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.